



Arzobispado de Valencia

DELEGACIÓN DIOCESANA DE LA
PASTORAL DE ENFERMOS Y MAYORES

Pascua del Enfermo 2021

Valencia, 26 de abril de 2021.

Queridos hermanos:

El próximo domingo **9 de mayo**, en el **VI domingo de Pascua**, la Iglesia en España celebra la **Pascua del Enfermo**, pero en Valencia celebramos en ese fin de semana a nuestra excelsa Patrona la **Mare de Déu dels Desamparats**, de tan acendrada y ferviente devoción en nuestras gentes, por tal motivo, os invitamos a que celebréis esta jornada cuando mejor lo veáis oportuno y, así, el subsidio litúrgico que os adjuntamos puede ser utilizado también cualquier otro día que consideréis conveniente.

Estamos saliendo ya de unos tiempos especialmente marcados por esta dolorosa pandemia que nos ha tocado vivir. Su impacto en la sociedad y en nuestras gentes ha sido muy intenso, multiplicándose el dolor y el sufrimiento en muchos hermanos nuestros que han resultado enfermos o que han fallecido, en sus familias y seres queridos, y en nuestro personal sanitario y sociosanitario que ha luchado con gran esfuerzo y sacrificio para aliviar las consecuencias de la misma.

Recordemos que la Conferencia Episcopal Española ha propuesto como tema para este año 2021 una frase muy sugerente: **“Cuidémonos mutuamente”**. Para quienes nos dedicamos a la Pastoral de los Enfermos y Mayores supone una particular invitación a reflexionar sobre la relevancia moral que adquiere el cuidarnos los unos a los otros como expresión directa y práctica del mandato divino del amor al prójimo: **“Nadie tiene amor más grande que el que da la vida por sus amigos”**, nos dirá Jesús en el Evangelio de este domingo.

El cuidado mutuo no se refiere únicamente a la dimensión corporal o social, sino que alcanza también, y de una manera muy importante, al ámbito espiritual, con la atención religiosa, que deben recibir nuestros enfermos y sus familiares.

Igualmente os recordamos que estamos celebrando en nuestra diócesis el **Año Jubilar Eucarístico del Cáliz de la Pasión**. Para facilitar que nuestros enfermos y ancianos, y todos aquellos que por grave causa no puedan salir de sus casas, pero que deseen participar de este Jubileo –lucrando la correspondiente indulgencia plenaria–, lo puedan hacer desde sus hogares sin necesidad de realizar la peregrinación a la Catedral de Valencia, cumpliendo las condiciones habituales. Para ello, el Arzobispado ha editado unos **dípticos** con preces para los ancianos, enfermos e impedidos. Adjunto a la presente os remitimos un ejemplar. Cualquier parroquia, grupo o institución, nos puede solicitar durante este año jubilar todos aquellos dípticos que necesite, para que todos nuestros hermanos puedan realizar la peregrinación en sus domicilios o residencias.

El pasado viernes 23 de abril, la **Conferencia Episcopal Española** ha publicado el nuevo texto de la **Declaración de instrucciones previas y voluntades anticipadas**, también conocido como **testamento vital**. Dentro de unos días recibiréis adecuada información del mismo y de su aplicación legal en la Comunidad Valenciana.

Adjunto a la presente os remitimos, además, el **subsidio litúrgico** y unos **carteles conmemorativos**.

Ya sabéis que estos mismos, y todos los que elabora esta Delegación Diocesana de la Pastoral de Enfermos y Mayores, pueden ser descargados de nuestras páginas web:

<http://evangelizacionvalencia.org/comision/enfermos-y-mayores/>

<http://evangelizacionvalencia.org/materiales/>

Unidos en el cuidado amoroso de nuestros enfermos y mayores y de sus familias, os saluda muy afectuosamente,



Luis Sánchez Ruiz
Delegado Episcopal para la
Pastoral de Enfermos y Mayores